LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA EN USO DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS CERTIFICA QUE:

Para desarrollar el siguiente objeto contractual PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA TESORERÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA en el Concejo Municipal de Bucaramanga:

- Sí existe personal en la planta, pero este es insuficiente para desarrollar de manera oportuna y adecuada el objeto contractual referido.

A solicitud de la OFICINA ASESORA JURÍDICA del Concejo Municipal de Bucaramanga, se expide en Bucaramanga a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General
Concejo de Bucaramanga

Proyectó: Mario Amaya – CPS-CMB.